

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 05/07/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CMR
RAZÓN SOCIAL	CMR, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/07/2021
HORA	12:00
LUGAR	Sierra Gorda 505, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del objeto social de la Sociedad, y consecuente reforma del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
- II. Designación de delegados especiales que formalicen las resoluciones que tome la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

En términos del artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, para tener derecho a asistir a, y en su caso votar en, la Asamblea, los accionistas deberán presentar las constancias de depósito de sus títulos expedidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas por los listados de titulares de tales valores formuladas por los propios depositantes o casas de bolsa que correspondan, los cuales deberán contener el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones del accionista de que se trate, a más tardar el 22 de julio de 2021, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Havre número 30, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, al señor Alejandro Elizondo Rodríguez, quien entregará las tarjetas de admisión correspondientes expedidas por el Secretario o Prosecretario No Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Los horarios para obtener las tarjetas de admisión a la Asamblea serán de lunes a viernes de las 9:30 horas a las 18:30 horas, a partir de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta las 18:30 horas del jueves 22 de julio de 2021.

Desde el momento de la publicación de esta Convocatoria, se encontrarán a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día. Cualquier accionista podrá hacerse representar en la Asamblea por apoderado, designado mediante los formularios de poderes elaborados por la Sociedad y que estarán a disposición de los accionistas a través de los intermediarios del mercado de valores o en las oficinas de la Sociedad, también a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria